

VALLE, BALLINA Y FERNANDEZ S.A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de la Sociedad, con la intervención de su Letrado Asesor, de conformidad con las disposiciones estatutarias y legales vigentes, acordó, por unanimidad, en su reunión, validamente celebrada el día 30 de Marzo de 2.015, convocar JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, a celebrar el próximo día 22 de Mayo de 2.015, a las dieciséis horas, en el domicilio social, sito en Villaviciosa, La Espúncia s/n, en primera convocatoria y en segunda, para el día siguiente 23 de Mayo en el mismo lugar y hora, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA JUNTA ORDINARIA

- 1º.- Lectura y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio económico de 2.014.
- 2º.- Examen y aprobación en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2.014.
- 3º.- Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 2.014.
- 4º.- Reelección o nombramiento de Auditores de Cuenta para el ejercicio 2.015 de esta Sociedad.
- 5º.- Nombramiento de Auditores de Cuentas, si procede, para el grupo consolidado para los ejercicios de 2.015, 2.016 y 2.017.
- 6º.- Ampliación del objeto social y consecuentemente modificación del artículo 2º de los Estatutos sociales, para incluir en el mismo a "La exploración, investigación y explotación de cualquier recurso minero y en especial de las aguas minerales.
- 7º.- Ruegos y preguntas
- 8º.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados, para formalizar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales, y para ejecutar las comunicaciones y notificaciones que sean precisas a los organismos competentes, al Presidente, Secretario y Consejeros.
- 9º.- Lectura y aprobación si procede, del Acta de la Junta, en cualquiera de las formas establecidas en la Ley de Sociedades de Capital, o en su defecto, nombramiento de interventores a los efectos de redacción y aprobación de la misma.

EXAMEN DE LA DOCUMENTACION

De conformidad con lo dispuesto en los artículos correspondientes de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación de la presente convocatoria de la Junta General, los accionistas de la Sociedad podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

DERECHO DE ASISTENCIA Y REPRESENTACION

Podrán asistir a la Junta que se convoca, personalmente o por delegación conferida legalmente, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 22 de los Estatutos Sociales, los Accionistas titulares de al menos, 5 acciones, que lo acrediten de cualquiera de las siguientes formas:

- a) Mediante depósito de sus acciones en cualquier Banco Español dentro del Territorio Nacional, los cuales entregaran las correspondientes tarjetas de asistencia.
- b) Los que teniendo acciones en su poder, soliciten directamente a la Sociedad la tarjeta de asistencia, dirigiéndose a tal efecto al domicilio social, sito en Villaviciosa, La Espúncia s/n, previo depósito de las acciones hasta las 24 horas del día 17 de Mayo de 2.015.

Villaviciosa 14 de Abril de 2015

El presidente del Consejo de Administración
Bernardo Cardin Zaldivar